JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05 de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2019-00520**-00

Cumplido con el requisito exigido en el auto del 13 de enero de 2021, se tiene como dependiente judicial a la graduada de Derecho MANUELA GONZALEZ FLOREZ, identificada con la cédula nr. 1.152.689.775.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb0793c678bf8787027f35d1a751c32befdd9414f7d85062d4afee2e dabfbf7d

Documento generado en 05/02/2021 11:06:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica